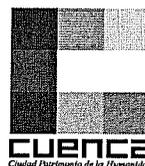




AYUNTAMIENTO DE CUENCA



ACTA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Cuenca, siendo las ocho horas y cincuenta minutos del día diecinueve de febrero del año dos mil dieciocho, en el Despacho de la Sección de Contratación, se constituye la Mesa, encargada de proceder a formular la propuesta de adjudicación de la licitación convocada, mediante procedimiento negociado sin publicidad, para la contratación de los servicios de "Reposición de lámparas, equipos de encendido, luminarias, báculos, columnas y cableado del alumbrado público de la Ciudad de Cuenca, Ejercicio 2018", integrada por los siguientes señores:

Presidente: D. Pedro José García Hidalgo, Concejal de éste Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

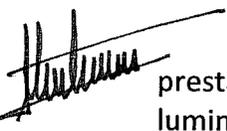
- . D. Luis Alberto Marín Ruiz, Interventor General Acctal.
- . D. José María Alcalde Calleja, en representación de la Secretaría General.
- . D. José Ángel Gómez Buendía, Concejal del Grupo Municipal Popular.
- . D^a. Laura Martínez Triguero, Concejal del Grupo Municipal Socialista.
- . D. Antonio Calvo Sanz, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos.
- . D. Israel Izquierdo Hontecillas, Jefe del Servicio Eléctrico Municipal.

Secretario: D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo de la Sección de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

No asiste al acto ningún concejal del Grupo Municipal Izquierda Unida, estando debidamente convocados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a dar lectura al informe emitido por el Jefe del Servicio Eléctrico Municipal, D. Israel Izquierdo Hontecillas, según el cual la entidad "Talleres Eléctricos Cuenca Telcu, S.L." mantiene su oferta inicial sin ofrecer en la negociación ninguna mejora sobre la oferta inicialmente presentada. En vista al resultado de la negociación y teniendo en cuenta que la única plica presentada cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria, por el Sr. Izquierdo se propone la adjudicación a favor del único licitador presentado.

En consecuencia, la Mesa de Contratación, por unanimidad, propone al Órgano Municipal Competente:

 **PRIMERO:** Que la licitación convocada para la contratación de la prestación de los servicios de "Reposición de lámparas, equipos de encendido, luminarias, báculos, columnas y cableado del alumbrado público de la Ciudad de



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



Cuenca, año 2018”, se adjudique a favor de la Entidad “Talleres Eléctricos Cuenca Telcu, S.L.”, en la cantidad de 52.558,06 €, al que corresponde por I.V.A. la cuantía de 11.037,19 €, totalizándose el importe de adjudicación en 63.595,25 €, de acuerdo a los siguientes precios unitarios:

| CONCEPTO | PRECIO UNITARIO |
|-------------------------------------|-----------------|
| Sustitución de lámparas | 12,00 € |
| Sustitución de equipos de encendido | 19,00 € |
| Sustitución de luminarias | 25,00 € |
| Sustitución de báculos y columnas | 118,00 € |
| Grapado de cables | 4,50 € |

SEGUNDO: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 151 del R.D.L. 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se le requiera a la Entidad propuesta como adjudicataria, para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que reciba el requerimiento, presente la documentación descrita en la cláusula 10ª.1.3. y 12ª del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas regulador de la licitación, así como la fianza definitiva por importe de 2.627,90 €, correspondiente al 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, I.V.A. excluido.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por el Sr. Presidente, siendo las ocho horas y cincuenta y cinco minutos.